

Leonardo Garavito González

Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales,
Universidad Externado de Colombia.

Estudiante en tesis de la maestría de estudios en
población, Universidad Externado de Colombia.

Docente investigador, Universidad Externado de Colombia
Vinculado al Centro de Investigación sobre Dinámica
Social (CIDS), Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Universidad Externado de Colombia.

Participa del grupo "Procesos sociales,
territorios y medio ambiente".

Profesor del seminario "Política pública de población",
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones
Internacionales

sabilidad que comparte cada ser humano con los otros seres humanos y no humanos en el mantenimiento de la vida. En este sentido, la habilidad de percibir ecológicamente se refiere al proceso de tomar conciencia respecto a los múltiples vínculos entre el individuo y su entorno, y las potencialidades y límites que éstos configuran. Mientras más conciencia posea un individuo sobre las múltiples formas de su conexión dinámica con el entorno, será mayor su capacidad para asumir la incertidumbre del entorno y, por lo tanto, actuar sobre su calidad de vida y la de otros seres.

Esta hipótesis se contrastará con la información recogida de la población vecina al humedal de Santa María del Lago, en la localidad de Engativá en Bogotá. En este sentido se construirá una red de narraciones a partir de las interpretaciones individuales respecto a la conexión entre la propia calidad de vida y las formas de vivir de otros seres humanos, no humanos y el ecosistema del humedal. No obstante que los resultados finales se encuentran en proceso, en este artículo se enfatiza en la propuesta metodológica.

Palabras clave: calidad de vida, población y entorno, gestión ambiental, democracia participativa, responsabilidad, humedal, redes sociales, ecosistemas estratégicos, formas de vida, valoración, interés público, patrimonio ecológico, desarrollo humano, integración.

Abstract

This article proposes that when the perception of connectivity between individuals of a population and their environment increases, their capacity for achieving personal and collective wellbeing also increases. Perception of connectivity between elements within an environment leads to a process of recognition of the responsibility each human being shares with other human beings and non-humans in maintaining life. The ability to perceive in an ecological way refers to being aware of multiple connections between an individual



PERCEPCIÓN ECOLÓGICA & CALIDAD DE VIDA. EL CASO DE SANTA MARÍA DEL LAGO, BOGOTÁ.

ECOLOGICAL PERCEPTIONS AND QUALITY OF LIFE. CASE STUDY OF SANTA MARIA DEL LAGO, BOGOTÁ

Resumen

Este artículo propone que cuando aumenta la percepción de conectividad de los individuos de una población con su entorno también aumenta su capacidad de lograr bienestar personal y colectivo. La percepción de conexión con los elementos del entorno implica un proceso de reconocimiento de la respon-

and their environment as well as the potential and limits involved. The more aware an individual is as to the multiple forms of dynamically connecting to their environment, the more capable they are to tackle uncertainties pertaining to the environment, and therefore, to take action with regard to their quality of life and that of others.

This hypothesis will be compared to information collected from populations neighbouring the urban wetland, Santa María del Lago, in the area of Engativá. Interconnecting accounts will be built up through individual interpretations of a connection between quality of life and other people's lifestyles, non-humans and the wetland ecosystem. This article emphasises the proposed method as the final results are still being analysed.

Key Words: *Quality of life, population and environment, environmental management, participative democracy, responsibility, wetland, social networks, strategic eco-systems, lifestyles, valuation, nature reserve, public interest, ecological heritage, human development, integration.*

La importancia de preguntarse acerca del concepto de calidad de vida no radica simplemente en inspeccionar la coherencia de las fuentes que proponen este concepto como una herramienta útil para caracterizar distintas formas de vivir de los seres humanos, tampoco en establecer una predicción de las consecuencias que desencadena asumir una u otra definición, y aun así, sin negar la relevancia de los puntos anteriores, lo que esperamos¹ es no olvidar que la importancia de preguntarse sobre la calidad de vida nos remite no sólo al hecho de sobrevivir sino que nos invita a reflexionar sobre nuestra sobrevivencia. Yo, tú, él, ella, nosotros y los otros seres vivos.

Así, preguntamos: ¿la calidad de vida de los seres humanos y de los seres vivos no huma-

nos se encuentra vinculada? ¿Tal vez unos y otros están inevitablemente conectados en cuanto a calidad de vida se refiere? Si aceptamos que la conexión entre cada humano y su entorno es constante, ya que éstos siempre se encuentran contenidos en algún contexto particular (teniendo en cuenta que el entorno incluye a otros seres humanos, a los seres no humanos y a otros elementos); no obstante, lo variable se relaciona con los distintos patrones de conciencia o no conciencia, y de responsabilidad o no responsabilidad que cada individuo percibe frente a sus vínculos. Esta dualidad en el vínculo (constante y variable) implica que aunque los individuos se encuentren conectados de forma permanente a su entorno, es posible que prevalezcan altos patrones de no conciencia sobre su vínculo con la naturaleza. En este caso la ausencia o la pérdida creciente de responsabilidad en su relación con los elementos del entorno es el resultado esperado.

La pérdida de responsabilidad y de conciencia frente a las conexiones con el entorno configura no sólo un problema en la esfera individual, también es un tema relevante desde un punto de vista social y político. La gestión ambiental o los procesos de política pública en medio ambiente, enmarcados en el modelo de democracia participativa instaurado para la Nación desde 1991, implican asumir que todos aquellos que participan de su formulación, ejecución o evaluación son responsables en algún grado.

Desde este punto de vista, la responsabilidad de cada individuo con respecto a su vínculo con la naturaleza no es transferible a instituciones públicas ni a organizaciones no gubernamentales, tampoco a representantes políticos. El rol de las organizaciones públicas o privadas relacionadas con la gestión

¹ Utilizaré el plural como un reconocimiento a que múltiples diálogos son la inspiración de este proyecto.

ambiental es el de realizar acciones que para la población a escala individual son muy complicadas o imposibles. Los proyectos que exceden las capacidades e intereses individuales serían la responsabilidad de las organizaciones; sin embargo, éstas no asumen la dimensión de la responsabilidad personal de cada individuo.

A partir de esto se propone un estudio de caso aplicado en la ciudad de Bogotá (Colombia), enfocado en la población vecina del humedal² Santa María del Lago. Con un marco metodológico de análisis de redes sociales se establecerá una red de narraciones a partir de las percepciones expresadas por los individuos, respecto tanto de la conexión (o no) entre su forma de vivir y la calidad de vida de los otros seres humanos, no humanos y el Lago Santa María, como entre la forma de vivir de los otros seres y su propia calidad de vida.

De forma práctica, la escogencia del humedal de Santa María del Lago obedece a criterios de oportunidad y pertinencia. Como en un territorio urbano con alta densidad poblacional se facilita el acercamiento a diversos grupos de individuos, que permite realizar contrastes de acuerdo con criterios demográficos como edad, origen o género; y socioeconómicos, como estratificación y nivel educativo. Además, el territorio del humedal ofrece la potencialidad de brindar un elemento adicional de análisis al incluir la variable política de gestión ambiental en ecosistemas estratégicos, entre los cuales se encuentra clasificado el territorio de los humedales.

Por tanto, proponemos considerar que el logro individual y colectivo de una mejor calidad de vida se relaciona íntimamente con una construcción compartida con el resto de formas de vida en nuestro entorno personal y social (a una escala ecosistémica), que parte de nuestras relaciones entre seres humanos, pero que se extiende más allá, hasta todas las formas de vida de nuestro mundo (con

límites particulares para cada individuo y su entorno).

Las narrativas sobre los humedales

La problemática respecto al tema de los humedales en Bogotá se puede enmarcar en la evolución de la relación entre la población y su entorno biofísico. Por ejemplo, según el DAMA, tras la fundación de Bogotá (en ese entonces Santafé) como cabeza del Nuevo Reino de Granada, se puede caracterizar un punto de quiebre en la relación entre la población y el agua: de los muisca a los bogotanos. La ciudad de Bogotá emerge y se expande sobre un territorio donde los humedales abarcaban más de 50.000 mil hectáreas; hoy hay menos de mil.

Teniendo en cuenta una ultrasimplificación, el modelo muisca de relación con el entorno propone a las fuentes de agua, ríos, quebradas, lagos y humedales como elementos sagrados o, mejor, como seres vivos con los cuales los seres humanos establecen una interacción dinámica. En contraste, los nuevos pobladores instauran otra forma de reconocer el vínculo: las fuentes y los cuerpos de agua y la diversidad de formas de vida acoplada con éstos se proponen como objetos para la satisfacción de las necesidades humanas y como recursos para suplir las necesidades de agua, fuentes de alimentación por medio de la pesca, fuentes de leña y sistemas de desagüe (DAMA, 2000).

Estas propuestas ejemplifican una tensión entre la población y su entorno. ¿Qué cambia cuando una población acepta a los elementos del entorno como objetos y recursos, a cuando los contempla como sujetos con un valor en

² El humedal es un ecosistema intermedio entre el medio acuático y el terrestre, con porciones húmedas, semihúmedas y secas, caracterizado por la presencia de flora y fauna. El Convenio Internacional de RAMSAR (1971) fue convocado por la alarmante desaparición de miles de hectáreas de humedales en todo el mundo, y el consecuente peligro de extinción de las especies que los habitan (DAMA, 2000).

sí mismos? Dos caminos muy distintos: de un lado, los seres humanos consumimos o conservamos según nuestra voluntad, la que imponemos sobre aquello que, al llamarlo recurso, nos justifica a consumirlo o a conservarlo (en últimas dominarlo). Por el otro, aceptamos que como seres humanos interactuamos con otras formas de vida en nuestro entorno y que éstas poseen un valor propio, una vida y un mundo particular a cada uno, a pesar del valor externo dado por nosotros en función de la utilidad que nos puedan ofrecer. En el fondo, esta tensión se remite a la pregunta ¿cómo se valoran las formas de vida del entorno? y ¿qué impacto tienen sobre la calidad de vida de una población sus formas de valorar los elementos de su entorno? Más adelante se volverá sobre estas preguntas.

Las narrativas de las organizaciones

Como se introdujo atrás, la ciudad de Bogotá se expandió sobre la base ecológica de un gran sistema hídrico, el cual fue impactado severamente con el crecimiento urbano. No obstante, la actual participación de organizaciones cívicas como la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (PALACIO, HURTADO, GARAVITO, 2003), que en interacción con instituciones gubernamentales ha posesionado en la agenda pública distrital el tema de la conservación de los humedales (no sin múltiples controversias); con lo cual se espera dar un giro a la tendencia que apuntaba al total exterminio de estos ecosistemas.

Actualmente la gestión ambiental pública colombiana define los humedales como recursos y reconoce parte de su importancia ecológica, con lo cual su definición se ha tornado dual. Como punto de partida, es fundamental referirse a la aprobación por parte del gobierno nacional del convenio internacional de Ramsar (Ley 357 de 1997). Esta acción marca un giro en la forma de definir “humedal” por parte de las instituciones gubernamentales.

Se acepta como un recurso para la satisfacción de necesidades humanas y como reservas de agua de gran valor económico, cultural, científico y recreativo, además de considerarse como territorios de importancia internacional como hábitat de aves acuáticas.

A escala interna, la Política Nacional Ambiental 1994-1998 en el programa “Mejor Agua” establece que los humedales hacen parte del programa de protección de ecosistemas estratégicos, por lo cual plantea la necesidad de identificar, proteger y recuperar los humedales del país. En este marco, la Política Nacional de Humedales Interiores (2001) plantea que en la actualidad el público en general, a pesar de que reconoce la problemática asociada a los humedales, carece, en términos globales, de un nivel de conciencia adecuado sobre los valores que poseen estos ecosistemas y de cómo contribuyen a satisfacer necesidades humanas en diferentes regiones del país. En el campo local, el Concejo de Bogotá, por medio del Acuerdo 19 de 1994 incluye al humedal de Santa María del Lago como una “reserva ambiental natural, de interés público y patrimonio ecológico” (ACAC, 2001).

Así, desde las organizaciones públicas se reconoce que estos cuerpos de agua poseen un valor ecosistémico (lo cual va más allá de la satisfacción de una necesidad humana), al aceptar, por lo menos, que son *territorios de importancia internacional como hábitat de aves acuáticas*. Nótese que así se reconoce que las aves acuáticas poseen un mundo propio y legítimo, tal vez con las aves se inaugure un camino de aceptación de la legitimidad de otras formas de vida no humana. Sin embargo, la legislación los mantiene como objetos y recursos que deben recibir cierta protección del gobierno y que ofrecen algunos servicios ambientales. Según la Política de Humedales:

Estos son: a. sistemas naturales de soporte vital, y b. base de actividades productivas y socioculturales, tales como economías extractivas basadas en el uso de muchas especies, a través de la pesca artesanal y de sustento, caza y recolección y el pastoreo y la agricultura en épocas de estiaje.

¿Las narraciones de los individuos?

¿Qué podría decirse de las narrativas de la población de Bogotá? ¿La población vecina al Lago de Santa María, por ejemplo? ¿También posee una definición dual, unívoca, múltiple, o acaso simplemente diferente de la gubernamental?

Para asumir estas preguntas se propone ver la gestión ambiental no sólo como una responsabilidad gubernamental, donde los individuos y grupos humanos poseen poca o ninguna responsabilidad al respecto, sino como una responsabilidad donde la población a escala individual es un elemento relevante. Esto es básico ya que las formas de conexión entre la población y los elementos ambientales, como los humedales, afecta directamente su forma y calidad de vida. En este orden de ideas, la Política de Humedales es pionera al aceptar que los elementos ambientales como los humedales afectan la calidad de vida de la población; sin embargo, aún no expresa una posición clara frente a la responsabilidad y el rol de los individuos miembros de una población.

En este sentido, se coloca a prueba la siguiente hipótesis:

La percepción de conectividad con la naturaleza se relaciona con la percepción de una mayor capacidad de mejorar la calidad de vida personal y colectiva; lo cual conlleva al reconocimiento y vivencia del vínculo con los elementos del entorno bajo patrones de cuidado mutuo.

Población humana y visión ecosistémica

Este proyecto se enmarca en la reflexión sobre la calidad de vida de la población humana desde un enfoque ecosistémico; por ecosistema se entiende un orden de dependencias mutuas en un población mediante la cual todo opera como una unidad, y de ahí que pueda mantener una relación viable con el medio ambiente (HAWLEY, 1991). La población humana es tomada como un todo relacionado de partes interdependientes en las que pesan mucho las relaciones de los individuos entre sí y sus formas de organización en grupos, así como las relaciones entre estos individuos y grupos con el entorno biofísico (D'ENTREMONT & PÉREZ, 1997).

Desde un punto de vista ecológico, la indagación sobre la calidad de vida, definida como *la forma en que transcurre la vida humana y no sólo los recursos o la renta* (SEN, 1999), debe tener en cuenta el vínculo entre la población y el entorno (COHEN, 1997). En este sentido, la calidad de vida se relaciona con las narraciones de la población y su percepción de conexión o no con la naturaleza, en tanto que las percepciones sirven como marco para las acciones y el comportamiento humano (SEWALL, 1995). En este sentido, el campo de percepciones-acciones relativas a la conexión con la naturaleza brinda un espacio potencial para trabajar sobre la capacidad de una población cualquiera para identificar y construir su propia visión de bienestar. Distintos tipos de bienestar, relativos a cada individuo, son el resultado de la emergencia de conciencia y responsabilidad sobre los vínculos con el entorno (COHEN, 1997); las múltiples narraciones al respecto serán tomadas como una red local por medio de la cual es posible identificar patrones para la construcción de una propuesta de definición acerca del componente ambiental de la calidad de vida.

No obstante, el componente ambiental de la calidad de vida no se debe confundir con una

expresión de altruismo respecto a la naturaleza o con la intención redentora de salvar la tierra, la vida, un ecosistema o una especie en particular; todo lo contrario, cuidar la naturaleza, procurar la salud del entorno, o, en otras palabras, la generación de conciencia y de responsabilidad respecto a las conexiones ecológicas es una cuestión vital, individual y colectiva que afecta a los seres humanos, tanto en su dimensión orgánica como social. Según VARELA,

de aquí la intrigante paradoja propia de una identidad autónoma: el sistema vivo debe diferenciarse de su medio ambiente y al mismo tiempo debe mantener su vinculación con él; este vínculo no puede deshacerse, ya que el organismo emerge desde el medio ambiente pero a la vez se debe al mismo (VARELA, 2000).

Así, el sesgo ecológico implica aceptar que la población y su entorno se integran de forma complementaria, su bienestar es interdependiente para ambos y sólo puede separarse de forma conceptual como un ejercicio académico. Se podría afirmar que cuidar la naturaleza es una estrategia donde el más beneficiado es aquel que efectúa la acción de cuidar; mantener una relación destructiva con el entorno no implica que los humanos vayan a destruirlo todo, en principio, sólo indica que estamos destruyendo nuestro mundo humano.

El concepto de vínculo entre la población y su entorno resalta el carácter constante, pero dinámico de la unión entre el individuo o el grupo de individuos y su entorno ecológico. Se reemplaza el concepto tradicional de relación por el de vínculo con el fin de resaltar que este lazo no se puede disolver a voluntad como otro tipo de relaciones, sino que perdura hasta el fin de la vida del individuo a pesar de su voluntad. Se afirma que es constante, ya que desde la emergencia del individuo hasta su extinción éste se encuentra contenido en algún entorno; es decir, de ninguna forma el

individuo puede evitar o detener esta relación (aunque sí pueda negarla racionalmente). De otra parte, se caracteriza como dinámica, ya que instaura un sistema de retroalimentación en el cual los cambios en las condiciones del entorno desencadenan cambios en el individuo, y los cambios en las condiciones de vida el individuo desencadenan cambios en el entorno (MATURANA, 1990).

Así, enfocar el tema de la calidad de vida desde una perspectiva ecológica lleva al planteamiento del siguiente supuesto:

Todos los individuos de una población poseen una habilidad real para lograr funcionamientos valiosos, constructivos o destructivos, a partir de su forma particular de definir y experimentar su conexión con el entorno, lo cual posee una incidencia directa sobre su calidad de vida. Así, enfoques contemporáneos desarrollan desde la ecología, la biología, la psicología y la ciencia política una indagación centrada en la importancia y el impacto que los vínculos con el entorno no humano poseen sobre la vida de los individuos y los grupos humanos (ROZAK, 1995).

Ecología profunda y calidad de vida

La población se asume como contenida al interior de un entorno ecológico, por tanto, es este entorno el que le brinda la posibilidad de que cualquier individuo o grupo humano pueda comenzar a existir y vivir su vida. En este sentido cada individuo o grupo humano posee un vínculo de contención permanente con el entorno que lo soporta. Este vínculo integra la calidad de vida de los individuos y grupos humanos con el bienestar/malestar del entorno. Los principios de la ecología profunda fundamentan esta visión (PRADES, 1997).

1. La vida de los seres no humanos es un valor en sí.
2. La riqueza y la diversidad de estas formas de vida son también valores en sí.

3. Los seres humanos no pueden intervenir de manera destructiva de la vida.
4. La intervención humana actual es eminentemente excesiva.
5. Las actuales reglas de juego deben ser radicalmente modificadas.
6. Esta modificación debe hacerse tanto a nivel de las estructuras económicas como de las estructuras ideológicas y culturales.
7. A nivel ideológico, el cambio principal consiste en apreciar más la calidad de vida que el goce de lo bienes materiales.
8. Las personas que acepten estos principios tienen la obligación de contribuir, directa o indirectamente, a realizar los cambios fundamentales que aquellos implican.

De forma breve, los debates y elaboraciones sobre la calidad de vida y el bienestar han transformado su definición desde enfoques más objetivos a los más subjetivos. Es decir, dentro de los enfoques para evaluar el bienestar de una población se ha pasado de relacionarlo con objetos materiales como la utilidad y las rentas personales o con una canasta básica de bienes primarios, a resaltar las capacidades y libertad de la población para conseguir distintas combinaciones de funciones o estilos de vida que afectan sus condiciones (SEN, 1999).

Es básico aclarar que tanto los enfoques objetivos relacionados con la base material, como los enfoques subjetivos relacionados con la capacidad y las creencias, no son excluyentes. Precisamente la evolución en los métodos de evaluación del bienestar da cuenta de este interés no excluyente; por ejemplo, la evolución desde el *indicador de ingreso per cápita* a construcciones más complejas como el *índice de desarrollo humano* (PNUD, 1990 & 1997).

En este sentido, la pregunta sobre la calidad de vida se relaciona con la acción de valorar

el bienestar. Por supuesto, asumimos que hay múltiples maneras válidas de entender el bienestar y que la especie humana lo ha valorado³ de distintas formas a lo largo de su devenir. Por lo cual no entraremos en un rastreo exhaustivo de este concepto. No obstante, desde 1990, por medio del Índice de Desarrollo Humano, se consolida un proyecto internacional liderado por la Organización de las Naciones Unidas que, además de ofrecer su visión particular acerca del bienestar, intenta medirlo con una cobertura mundial que permita comparar entre distintos grupos humanos (principalmente entre Estados-Nación).

Para comenzar, es importante recordar que la propuesta de la ONU, como cualquier otra, tiene sus limitaciones, sobre las cuales el mismo “Informe sobre desarrollo humano 1990” plantea:

Los problemas conceptuales y metodológicos de cuantificar y medir el desarrollo humano son [...] complejos en lo que respecta a libertad política, seguridad personal, relaciones interpersonales y entorno físico. Sin embargo, a pesar de que estos aspectos no puedan medirse por el momento, los análisis sobre desarrollo humano no deben ignorarlos (PNUD, 1990).

Este punto es un recordatorio que advierte, de alguna forma, que la reflexión y los debates acerca del bienestar y de los métodos para medirlo son temas lejos de estar resueltos; y esto lo afirman sus propios autores. Sin embargo, puede ser tan potente la influencia de esta organización sobre los gobiernos

³ Como ejemplo histórico se le atribuye a ARISTÓTELES resaltar que la riqueza no es el bien que garantiza el bienestar, ‘ya que solamente es útil para otros propósitos y por otros motivos’, en contraste propone como criterio de juicio la capacidad de las personas para llevar una vida ‘próspera’ (PNUD, 1990).

locales en su forma de definir (legalizar) y actuar (implementar políticas públicas) respecto al bienestar (lo cual, a fondo, sería otra investigación), que sea posible perder total o parcialmente una posición reflexiva y se actúe como si se olvidara que es tan sólo una propuesta, que tiene sus propios límites, y sea asumida como una certeza de forma irresponsable. Si queremos evitar este riesgo, no podemos dejar de preguntarnos, entonces, ¿qué concepto de bienestar se ofrece desde el discurso de la ONU?

1. El fin del desarrollo debe ser el bienestar humano (PNUD, 1990).

2. Definición de desarrollo humano: el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimiento y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles (PNUD, 1990).

Conscientes de que la intención de reconocer que *cualquier ser humano posee unas necesidades esenciales* es fundamental para declarar que se espera evitar ciertos tipos de abuso excesivo entre nosotros mismos; tal vez el límite de esta idea está en que precisamente se concentra de forma exclusiva en los seres *humanos* y en los *recursos* para que éstos tengan *una vida decente*. Y yo me pregunto, ¿dónde viven esos seres humanos? ¿Acaso no hay un mundo que los sostiene?

En el uso del término ‘humano’ para ligar la idea de desarrollo con la de bienestar se encuentra una clave para observar el límite de esta propuesta; así, en otra parte del informe se aclara que, *después de todo, se trata de pro-*

teger las oportunidades futuras de la gente y no de los árboles (PNUD, 1990). Este es el centro de la idea, lo más importante son los seres humanos, y así, los otros seres vivos pasan a un segundo rango de importancia (¡al de recursos para la vida decente de los humanos!). Pero, ¡cuidado!, no se trata de cuestionar si los seres no humanos deben considerarse más o menos importantes, este no es el punto, de hecho creemos que el problema de fondo no consiste en tener que escoger entre humanos o árboles, sino en integrarlos.

Integrar ambos es una tarea necesaria para enriquecer la reflexión sobre la calidad de vida y el bienestar. Esto con el fin de facilitar la reflexión sobre fenómenos sociales complejos que afectan la calidad de vida, como problemas de salud, depresión, ansiedad o suicidio en lugares donde la población tiene garantizada la base material de su bienestar; o entender cómo se mantiene, y a veces aumenta la población humana, aun en condiciones materiales tan restringidas que desde la perspectiva objetiva sería imposible su sobrevivencia.

De esta forma, la reflexión sobre la calidad de vida reconoce la importancia relativa de los elementos subjetivos, entre estos el componente ambiental, que aparece en escena como uno de los elementos más recientes. Desde esta perspectiva se sostiene que parte relevante de los malestares individuales y sociales se fundamentan en la lucha, la subdivisión, el aislamiento o la negación de la conexión con la naturaleza (COHEN, 1997). El vínculo ecológico afecta la estabilidad, la sobrevivencia y la salud de los individuos y los grupos humanos. Al nacer, los seres humanos poseen su vínculo ecológico intacto y saludable, el olvido y la negación de esta conexión es fruto de un aprendizaje social que nos lleva a destruir nuestra salud (mental, corporal y espiritual) y a establecer o mantener formas de vida destructiva para el entorno.

Si se reconociera que el bienestar humano no sólo depende de los mismos humanos, sino que se encuentra en función de los modos en que éstos se relacionan con todos los seres de su entorno (unos humanos y otros no). ¿Cómo sostener la idea de que los seres más importantes son unos u otros? ¿Acaso no todos tendrían una importancia propia? Y entonces, si se acepta que todos los seres vivos poseen un valor en sí, ¿la construcción del bienestar no sería un logro que, lejos de encontrarse en la esfera de los asuntos exclusivamente humanos, podría ser un proyecto que involucre nuestra voluntad de reconocer a la vida como una totalidad sobre el planeta?

Bibliografía

BARROWS, A. "The Ecopsychology of Child Development, Brown", en T. ROSZAK (ed.), *Ecopsychology*, University of California Press, 1995.

BROWN, L. "Ecopsychology and the Environmental Revolution: An Environmental Foreword", en T. ROSZAK (ed.), *Ecopsychology*, University of California Press, 1995.

CAPRA, F. *La trama de la vida, una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Barcelona, Anagrama, 1998.

COHEN, M. *Reconnecting with nature*, Ecopress, 1997.

Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA). *Historia de los humedales de Bogotá con énfasis en cinco de ellos*, Bogotá, 2000.

D'ENTRMONT, A. y PÉREZ, J. "La población", en BALLESTEROS, J. (ed.), *Sociedad y medio ambiente*, Madrid, Edit. Trotta, 1997.

HAWLEY, A. *Teoría de la ecología humana*, Madrid, Tecnos, 1991.

LOZARES, C.; VERD, J.; MARTÍ, J. y LOPEZ, P. (s. f). *Relaciones, redes y discurso: revisión de propuestas en torno al análisis reticular de datos textuales*, Universidad Autónoma de Barcelona.

MATURANA, H. *Emociones y lenguaje en educación y política*, Chile, Dolmen, 1990.

PALACIO, D. "El análisis de redes sociales como instrumento para la gestión ambiental en el contexto de la conservación *in situ*. Consideraciones teóricas y metodológicas", *Revista Territorios* n.º 8, 2002, pp. 39 a 61.

PALACIO, D.; HURTADO, R. y GARAVITO, L. "Redes socio-ambientales en tensión: el caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá", *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. x, enero 2002 [http://members.es.tripod.de/revista-redes/html-vol1/vol1_6.htm], 2003.

PNUD. *Informe de Desarrollo Humano*, Barcelona, Edit. Mundi-Prensa, 1997.

PNUD. *Informe de Desarrollo Humano*, Bogotá, Tercer Mundo, 1990.

PRADES, J. "Sociología y medio ambiente", en J. BALLESTEROS (ed.), *Sociedad y medio ambiente*, Madrid, Edit. Trotta, 1997.

ROZAK, T. "Where Psyche Meets Gaia", en T. ROSZAK (ed.), *Ecopsychology*, University of California Press, 1995.

RUIZ, A. (s. f.). "El amor como dominio emocional humano. La visión postracionalista de Vittorio Guidano", Instituto de Terapia Cognitiva INTECO, en [<http://www.inteco.cl>].

SEN, A. *Desarrollo y libertad*, Bogotá, Edit. Planeta, 1999.

SEWALL, L. "The Skill of Ecological Perception", en T. ROSZAK (ed.). *Ecopsychology*, University of California Press, 1995.

VARELA, F. *El fenómeno de la vida*, España, Ediciones Dolmen, 2000.

WAGENSBERG, J. "Complejidad e incertidumbre", en *Mundo Científico*, n.º 201, mayo 1999, pp. 42 a 60.